

**“COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “RIBASSOLT S.A.”. CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2018 (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)**

En la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a las 11h00 horas del día 28 de Abril del 2018, en la oficina ubicada en EL Centro Comercial City Mall, local 245, contando con la comparecencia del Ing. Miguel Merino Loyola, propietario de Dos mil ochocientos cincuenta y cinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y de la Sra. Judith Aguilar Villamar, propietario de Diez mil setecientos cuarenta y cinco acciones ordinarias y nominativas por un valor nominal de un dólar cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías.

Actúa de presidente de esta Junta General de Accionistas, el Presidente de la compañía la Sra. Judith Aguilar Villamar, actuando de Secretario, el Gerente General de la compañía el Lcdo. Johan Clavijo Contreras. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales de Accionistas. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la junta general ordinaria universal de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el año 2017. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

**PRIMERO:** Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2017.

**SEGUNDO:** Aprobar el Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2017, el mismo que refleja una Utilidad Contable antes del 15% e Impuesto a la Renta de **\$5,787.87**, el 15% de Participación De Trabajadores e Impuesto a la Renta representó **\$868.18** y **\$1,381.10** respectivamente obteniendo como resultado una utilidad neta de **\$3,538.59**, destinando el 10% Reserva Legal y la diferencia para amortizar las pérdidas de años anteriores.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 12h00, firmando para constancia el Presidente y Secretario de la Junta de Accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. **CERTIFICO:** Que el acta que antecede es igual a su original que se encuentra en el libro de actas de la compañía **RIBASSOLT S.A** al que me remito en caso necesario. Guayaquil 28 de Abril del 2018

**Lcdo. Johan Clavijo Contreras**



---

**Secretario de la Junta  
Gerente General**